

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:	
El pedido real	izado por vecinos de nuestra Ciudad, Y;
CONSIDERA	NDO:
	Que, los vecinos denuncian la falta de mantenimiento de las calles.
	Que, las mismas se torna a veces intransitables.
	Que, esta situación se presenta puntualmente en Pasaje Candioti al 2100
por los vecinos	Que, resulta de vital importancia brindar una solución a la problemática planteada del barrio.
POR ELLO:	

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Solicita al DEM realice tareas perfilado en Pasaje Candioti al 2100.

ARTÍCULO 1°: Solicita al DEM realice tareas perfilado en Pasaje Candioti al 2100.
ARTÍCULO 2°: DE FORMA.
DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes del mes de del año del año